



SEELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MDCXCVI. FETECIENTOS NOVENTA  
Y CINCO.

azeouarle el mixtido de las quatro especies, con el qual se  
 looxaria tambien commodidad y beneficio en los prezios  
 como se rexifica en los Pueblos inmediatos que estan  
 rexividos los Ebbastos y se conuencan por este Orden, e  
 modo qvino se looxare azeouar el todo ad la espe-  
 zier, y en una, dos de ellas, ya se rexificaba la utilidad  
 y combeniencia de este bano texinario. En la que con  
 templando tan interesado a este Ayuntamiento lo  
 publica trate y revuelva en el negocio con el pulso  
 que acostumbra. Y principiada la Conferencia el  
 Senor D. Alexo Manresa Lecano Dijo: Fue en el  
 año de setecientos y sesenta y nueve por la carencia de  
 Carne y falta de este genero de subritzia con igual  
 especies a la que han propuestas, o confexion sub-  
 ritada por D. Joaguin Cano que este en Gloria Pro-  
 curador Sindico Real qv entonces hera, o qual no  
 hare memoria el qv dize; Y adho e fecto se nombra  
 una Junta qv de parere fue mendo Comisario el Sr.  
 D. Jnde Retana (qv de Dios goze) Y despues de averia